

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de marzo de 2018, siendo las 15.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

| ACCIONISTA                               |              |              |         |
|------------------------------------------|--------------|--------------|---------|
| Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A |              |              |         |
| CAPITAL                                  | \$240.000,00 | \$240.000,00 |         |
| ACCIONES                                 | 600.000      | 600.000      |         |
| PORCENTAJE                               | 100.00%      | 100.00%      | 100.00% |

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el nombramiento adjunto.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.  
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.  
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017, los aprueban.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2017.  
La Junta de Accionistas conoce que la compañía esta sin actividad y por ende no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2017.

**PUNTO CUATRO.-** Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Se designa a la señora Carmen Castro como Comisario y al Lcdo. Diego Trueba como su  
alterno, y se autoriza a la Gerencia para que pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y  
la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con  
los señores Accionistas

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
INVERSIONES SHELSEA HOLDING S.A.  
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SAIAZAR  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA